

SERVICIO DE CONTRATACIÓN

Expte.: 0863850/16

ACTA DE PROCEDIMIENTO ABIERTO

En Zaragoza, siendo las 9 horas y 25 minutos del día 14 de marzo de 2017, se reúnen en el Aula 1, sita en la primera planta del edificio Seminario en Vía Hispanidad nº 20, D. Miguel Ruiz León, Coordinador General del Área de Economía y Cultura, como Presidente de la Mesa; no asiste ningún representante del grupo municipal de Chunta Aragonesista; D. Luis García-Mercadal y García-Loygorri, en sustitución del Jefe de la Asesoría Jurídica Municipa; Dª Mª José Piñeiro Antón, en sustitución del Interventor General; Dª Ana Budría Escudero, Jefa del Departamento de Contratación y Patrimonio; y Dª Azucena Ayala Andrés, Jefa del Servicio de Contratación, como Secretaria de la Mesa, con objeto de constituir la MESA DE CONTRATACIÓN, para dar cuenta de la documentación administrativa presentada para la contratación del proyecto de EJECUCIÓN DE CLIMATIZACIÓN PLANTAS 1ª Y 2ª DE LA CASA DE AMPARO, por procedimiento abierto.

En primer lugar se procede por parte de la Secretaria de la Mesa de Contratación a dar cuenta de las ofertas presentadas, con el siguiente resultado:

Plica 1.- ARAGONESA DE INSTALACIONES Y OBRAS 2000, S.L.- La documentación esta completa.

Plica 2.- TRENASA, S.A.- La documentación esta completa.

Plica 3.- CONSTRUCCIONES NAVASCUES ZALAYA, S.L. - Falta:

No acredita clasificación en Grupo J, Subgrupo 2, Categoría 3.

Plica 4.- EMURTEL, S.A. - La documentación esta completa.

Plica 5.- AUDITEL INGENIERÍA Y SERVICIOS, S.L. - La documentación esta completa.

Plica 6.- CONSTRUCCIONES Y EXCAVACIONES LECHA, S.L. - La documentación esta completa.

Plica 7.- AMBITEC, S.A.U. - La documentación esta completa.

Plica 8.- EULEN, S.A. - Falta:

 No incluye Declaración de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias con la Administración del Estado y , en su caso, con la Diputación Foral de régimen económico especial.

Plica 9.- INDUSTRIA Y MONTAJES ELÉCTRICOS, S.A.- Falta:

No incluye el compromiso de Responsabilidad Social Corporativa.

Plica 10.- COBRA INSTALACIONES Y SERVICIOS, S.A. - La documentación esta completa.

Plica 11.- INCLIZA, S.L. - Falta:

- No incluye el compromiso de Responsabilidad Social Corporativa.
- No incluye la Declaración de Póliza de Seguros que cubra la Responsabilidad civil y daños a terceros.
- Plica 12.- ELECTRICIDAD FERYSAN, S.A. La documentación esta completa.
- Plica 13.- PROYECTOS Y MONTAJES INGEMONT, S.A. La documentación esta completa.
- Plica 14.- IMESAPI, S.A.- La documentación esta completa.
- Plica 15.- COPCISA, S.A. La documentación esta completa.
- Plica 16.- ELECTROMECÁNICA SOLER, S.L.- Falta:
- -No incluye la Declaración de estar dada de alta en el Impuesto sobre Actividades Económicas.

Plica 17.- CONSTRUCTORA SANJOSE, S.A.- La documentación esta completa.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 81 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, los licitadores cuya documentación adolece de los defectos u omisiones que se han señalado, deberán subsanarlo en un plazo no superior a tres días, quedando condicionada su admisión a la citada subsanación.

La Mesa de Contratación acuerda que por el Servicio de Contratación se requiera a las empresas para que subsanen la documentación indicada.

A continuación siendo las 9 horas y 30 minutos se da por terminado el acto del que se extiende la presente Acta que firman conmigo el Secretario de la Mesa.- CERTIFICO.

EL PRESIDENTE

LA JEFA DEL DEPARTAMENTO

LA SECRETARIA DE LA MESA